

el afecto del sér amado; son bienes inagotables que cada individuo puede adquirir a fuerza de voluntad y que, sin perder lo que ha adquirido, puede distribuirlos comunicándolos a otras personas con palabras y con el ejemplo; los bienes de la segunda categoría son aquellas cosas materiales a que nos hemos referido ya, como la tierra y sus productos, los valores de la industria, los valores producidos por el arte y por la ciencia, esculturas, libros, reliquias y, en suma, todas las cosas que se pueden estimar comparándolas con cantidades de dinero.

La Economía Política se ocupa únicamente de los bienes materiales de interés común en la sociedad humana, porque son objeto de las necesidades públicas. La consecución de estos bienes y su distribución entre las personas que los necesitan, son problemas que exigen acertada solución para el bienestar social.

Existen bienes materiales que por su abundancia no requieren atención económica, como son, por ejemplo, el aire en todos los países y el agua en un país bien regado por la naturaleza; existen además otros bienes que por su singular utilidad tampoco son considerados como económicos, como muchas obras de arte de calles y de plazas de las ciudades, las antigüedades de los museos y algunas reliquias; en cambio, cuando la cantidad disponible de un bien no es suficiente para satisfacer toda la demanda del mismo, sí requiere atención económica, y son los bienes de esta clase, los que no abundan, los que en Economía Política se denominan *riquezas*.

Todo bien material apropiable y susceptible de satisfacer una necesidad colectiva humana, es una riqueza, en sentido rigurosamente económico. El conocimiento de la formación y de la distribución, como de la circulación y del consumo de la riqueza en general, es lo que enseña la ciencia de la Economía Política.